



**ACTA SESION ORDINARIA N° 17 / 2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 14.06.2023, siendo las 15:00 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldivar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos. 20 y 25 / 2023 del Area Salud y N° 26 / 2023 correspondiente al Area Municipal.
- 4.- Acuerdo Bonificación incentivo al retiro Sr. VICTOR PAREDES CARCAMO.
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Se señala que se envió el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13, la que será aprobada en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos. 20 y 25 / 2023 del Area Salud y N° 26 / 2023 correspondiente al Area Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20 /2023

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-34-07-000-000-000-000	Deuda Flotante		3.196.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.196.-

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-001-001-000-000	SUELDOS BASE	989.-	
215-21-02-001-004-001-000	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	940.-	
215-21-02-042-001-000-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	989.-	
215-21-02-001-027-002-000	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley 19.378	198.-	
215-21-02-002-002-000-000	Otras Cotizaciones Previsionales	80.-	
	TOTAL AUMENTA GASTO	3.196.-	

OBSERVACIONES: PARA REGULARIZAR REMUNERACIONES DE DON MARIO DELGADO POR ESTAR BAJO EL SBMN Y SUS BONOS CORRESPONDIENTES, COMO TAMBIEN REGULARIZAR MONTO DE REMUNERACION CON RESPECTO A PERSONAL SALUD DE LA POSTA.



La Directora de la unidad de Control interno manifiesta que ésta modificación Presupuestaria es para regularizar las remuneraciones de Don Mario Delgado por encontrarse bajo el sueldo base mínimo nacional y sus bonos correspondientes, como también regularizar monto de remuneración con respecto al personal de salud de la Posta de Villa Tehuelches.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° /2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 20 / 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°25 /2023

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTO DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		14.500.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTO		M\$ 14.500.-

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-004-006	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	500.-	
215-22-04-999-000	OTROS	700.-	
215-22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	1.400.-	
215-22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.500.-	
215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	1.400.-	
215-29-05-999-000	OTRAS	6.000.-	
	TOTAL AUMENTA GASTO	M\$ 14.500.-	

OBSERVACIONES: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER REALIZAR COMPRAS COMPROMETIDAS Y MANTENIMIENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA POSTA DE VILLA TEHUELCHES. COMISIONES PERSONAL A CONTRATA, COMPRA EQUIPAMIENTO DE ASEO (TOALLEROS, RECIPIENTES PARA LA BASURA, ETC.), CONTRATACION PLAN INTERNET MEJORIA DE CONECTIVIDAD, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE LUZ, AUMENTO DEL GASTO MENOR Y COMPRA DE SILLON DENTAL.

La Directora de la unidad de Control interno, Doña Maricel Garay Cárdenas que ésta modificación se realiza con el objeto de poder realizar compras comprometidas y mantenimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Posta de Villa Tehuelches, comisiones personal a contrata, compra equipamiento de aseo (Toalleros, recipientes para la basura, etc.), contratación Plan Internet mejoría de conectividad, mantenimiento y reparación de generador de luz, aumento del gasto menor y compra de sillón dental.



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 25, / 2023, correspondiente al Area Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°26 /2023

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
115-03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	M\$ 5.357.-	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 5.357.-	\$ -
----------------------------------	--------------------	-------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-03-090-001	APORTES AÑO VIGENTE	4.100.-	
215-24-03-090-002	APORTES OTROS AÑOS	1.257.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 5.357.-	\$ -
--------------------------------	--------------------	-------------

OBSERVACIONES:

POR MAYORES INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION DEL AÑO VIGENTE Y DE OTROS AÑOS DE LOS CUALES UN 62,5% SE DEBE ENTREGAR COMO APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Doña Maricel Garay manifiesta que ésta modificación se realiza por mayores ingresos de permisos de circulación del año vigente y de otros años, de los cuales un 62,5% se deben entregar como aporte al Fondo Común Municipal.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		



Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 26 / 2023, correspondiente al Area Municipal.

4.- Acuerdo Bonificación al retiro Sr. VICTOR PAREDES CARCAMO:

A continuación, Don Raúl Vivar, Sostenedor de Educación manifiesta que Don Victor Paredes Cárcamo es funcionario Asistente de la Educación y que trabajó en el hogar internado. Agrega que el año pasado cumplió 65 años, presentando su solicitud para optar a la Bonificación Incentivo al Retiro en conformidad a la Ley N° 20.964. Explica en detalle el tema, señalando que se requiere del acuerdo del H. Concejo Municipal para solicitar el anticipo de subvención.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad el adelanto de subvención correspondiente a Bonificación Incentivo al retiro de los Asistentes de la Educación de la Ley N° 20.964, estipulado en la REX 2836 / 2023, PARA Don VICTOR JUVENAL PAREDES CARCAMO, Rut. N° 8.079.830-K, Asistente de la Educación de la Escuela "Diego Portales", Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca.

5.- Varios:

Seguidamente el Sr. Alcalde comienza aclarando una situación que salió en una página o meme político, con cierta información que involucraba a una concejala y además otra que atañe al municipio referente a que no se estarían haciendo las cosas en forma legal... Sobre lo segundo señala que se les hizo llegar la información relativa a la actividad están todos los respaldos para que la vean y efectuar los comentarios pertinentes en otra oportunidad. Aclara que aquí no se está escondiendo nada y se hace todo apegado a lo que es la ley, y eso quiere aclarar, señalando finalmente que no es tema para seguir agrandando algo que no es tan grato.

En cuanto al tema de la Sra. Concejala, cede la palabra a Doña Patricia Maldonado quien señala: "Primero que nada decir que si bien es cierto se cometió un error, sí ... y eso lo entiendo y lo reconozco". Agrega que se devolvieron las platas, efectuando el reintegro correspondiente mucho antes de que saliera en los medios de comunicación y que tiene los respaldos respectivos... Además pide las disculpas manifestando que en ningún momento hubo un aprovechamiento.... "Las cosas sirven para aprender, porque de repente uno a veces comete errores involuntarios que lamentablemente se malinterpretan y se mal usan sobre todo por los medios de comunicación muchas



veces porque la gente no va a la fuente y no pregunta... Agrega que a lo mejor si se hubiera llamado a la fuente empezando por el municipio, esto se hubiera aclarado de otra forma y no que deja en duda todo el trabajo que se está haciendo, no solo por parte de la municipalidad sino por el de todos los concejales, porque al final no solamente enlodan a uno, sino que enlodan a todo el mundo.

El concejal Don Carlos Fajardo manifiesta que se incurrió en una infracción al ordenamiento y que el concejo tiene facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras. Agrega que en su momento él le aconsejó a la concejala en referencia efectuar el reintegro, lo que se hizo, una aclaración si así lo estimaba pertinente, lo que también se hizo y la tercera opción es acudir al organismo que corresponde lo que no cree necesario. Finalmente señala que por su parte da el tema por finalizado.

La concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que referente a la actividad municipal va a opinar en la próxima sesión, una vez que revise los antecedentes que se enviaron y efectúe el análisis respectivo.

Con respecto a la colega señala que fué una situación compleja para todos, porque aquí tampoco somos jueces, pero obviamente uno tampoco puede avalar de cierta manera lo que sucedió y obviamente yo estoy evaluando porque no es un tema fácil. Finaliza diciendo que está viendo y evaluando.

El concejal Don Esteban Vera se refiere a la actividad municipal que fue cuestionada en un medio de comunicación, haciendo un llamado a las personas que sacan a la luz estos antecedentes que vayamos a la fuente y que seamos responsables de las opiniones que se emiten.

La concejala Sra. Nycol Raín por su parte manifiesta respecto al tema de su colega, que da por zanjado el tema y que todos estamos expuestos a cometer errores.

El Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar manifiesta que de acuerdo a la información que entregó la concejala Sra. Patricia Maldonado, también va a dejar el tema. Respecto a la actividad de equidad de género manifiesta que hizo la denuncia a la contraloría. Agrega que él participó en la actividad de la tarde y no era la que estaba en la compra.

El Sr. Alcalde señala que está bien que se haya hecho, ya que de esa forma se va a aclarar el tema.

En otro orden de cosas el Sr. Alcalde manifiesta que el día de mañana se efectuará la inauguración del espacio Epi Crianza, actividad a la cual están todos invitados. Agrega que fue necesario cambiar la hora, dado que se contará con la presencia de la Subsecretaría de la niñez y que por agenda no podía estar a la hora fijada inicialmente.

La concejala Sra. Miriam Pérez informa sobre la reunión de la comisión Salud y medio ambiente efectuada la semana pasada, en la cual se abordaron los siguientes temas:

Proyecto Ampliación de la Posta, qué aún está pendiente
Bodega que se dará solución mediante la compra de una Container.
Autoclave, encontrándose inscrita la persona que va a hacer la capacitación.
Calefactores de la Posta y la instalación de un motor generador de respaldo
La concejala en referencia señala también sobre la reunión de Amumag a la que asistió, en la cual se contó con la visita del Director ejecutivo del Slep, el que estaría visitando la comuna el próximo 28 de junio.

La concejala en referencia manifiesta también que le llegó una invitación de Amumag para participar de una reunión con la Consultora KSL, quienes están a cargo del Proyecto de elaboración de los Planes Comunales de Reducción de Riesgos y Desastres de Emergencia para las Provincias de Magallanes y Ultima Esperanza, la que se realizará el día viernes 16 de junio del presente año, a las 11:00 Horas, en dependencias del CADI UMAG, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364,





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

en la Sala Hemeroteca del 2do. Piso, asistencia que es autorizada por el H. Concejo Municipal.

Por último, la concejala en referencia consulta por el Proyecto habitacional rural.

El Concejal Don Carlos Fajardo sugiere al Sr. Alcalde que cuando concurra a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a alguna reunión con las autoridades regionales, pueda ser acompañado por algún concejal.

Se refiere también a la actividad municipal del 07 de Julio, manifestando y solicitando en su calidad de director de la Novena Compañía de Bomberos, poder brindar un espacio dentro del programa que se elaborará, para la entrega de un reconocimiento a un voluntario que ya no se encuentra en la comuna.

El concejal Don Alberto Solo de Zaldívar solicita poder efectuar una reunión de la Comisión Régimen Municipal y Presupuestos, para lo cual enviará el respectivo correo.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 15:43 Horas.

